



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Fecha: 30 de octubre de 2025

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: LILIANA ISABEL OCAMPO ASPRILLA

OBJETO: "Prestación de servicios y apoyo a la gestión por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral como monitorea de ballet de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia".

VALOR INICIAL: Siete millones ochenta y siete mil quinientos pesos (\$7.087.500)

ADICIÓN: Tres millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$3.543.750)

VALOR TOTAL: Diez millones seiscientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$10.631.250)

DURACIÓN INICIAL: Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

AMPLIACIÓN: Cuarenta y cinco (45) días

DURACIÓN TOTAL: Ciento treinta y cinco (135) días

FECHA DE INICIO: 12 de julio de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de noviembre de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 045 de 2025, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

- **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo mensual, con actividades orientadas al cumplimiento a la presente contratación.**

Se planea la clausura de final de año, elaborando un guion que permita la asignación de personajes a cada grupo y a cada estudiante de acuerdo con la asistencia y el nivel; se inicia con los encadenamientos coreográficos sencillos para los personajes, realizando la técnica de clase aprendida en el año: para todos los grupos: el squip, el chasse, los arbesc sencillos, también incluyendo la expresión corporal adecuada para cada personaje.

- **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento, evaluación y asistencia de todos y cada uno de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística según sus actividades.**

Se verifica la asistencia de cada estudiante para dar control al proceso de formación.

- **El contratista verifica la correcta disposición de los elementos usados para el desarrollo de sus clases o actividades, al finalizar la clase o la actividad, comprobar que se encuentren limpios y en condiciones óptimas para el desarrollo de la clase o evento siguiente.**

En cada sesión de clase se verifica el aseo del salón, espejos limpios y barras perfectamente dispuestas para los estudiantes.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

- **El contratista apoya en la difusión de la agenda cultural mensual, así como los encuentros creativos, festivales, concursos, entre otros.**

A través de los grupos de WhatsApp se invitan a las actividades de nuestra casa de la cultura.

- **El contratista presenta informe mensual de la base de datos de los estudiantes activos, su respectiva deserción, planillas de asistencia debidamente diligenciadas y firmadas.**

Se toma asistencia en cada grupo para asegurar el buen proceso de cada estudiante.

- **El contratista realiza la preparación de clases a dictar y/o talleres, con temática aplicativa y metodología participativa, además, cumplir con los horarios estipulados para dictar los cursos, talleres y ensayos.**

Cada sesión se termina a tiempo para iniciar la siguiente clase."

- **El contratista planea, ejecuta y evalúa en sus distintos niveles el programa de ballet.**

Se evalúa el avance de cada estudiante, según su edad y nivel.

- **El contratista asiste en espacios de articulación, comités técnicos o reuniones de seguimiento a los que sea convocado en coordinación con el director o supervisor, para revisar avances del objeto contractual.**

Se planea con anterioridad el festival metropolitano de danza, realizado en el marco de las fiestas del Aguacero.

- **El contratista apoya en los diferentes eventos de la Casa Municipal de la Cultura**

El área de ballet apoyó activamente diferentes eventos relacionados con el área, en el marco de las Fiestas del Aguacero.

- **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato y/o director de la Casa Municipal de la Cultura.**

Se apoyó en los diferentes eventos de las Fiestas del Aguacero.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 80.70 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.





INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	9488648225	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Julio	9488648225	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Septiembre	9492188514	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300
Octubre	9493682504	\$178.000	\$227.800	\$7.500	\$413.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
244	237	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 12 de julio de 2025 hasta el 30 de julio de 2025)	\$1.496.250	\$5.591.250
244	237	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025)	\$2.362.500	\$3.228.750
244	237	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025)	\$2.362.500	\$866.250
244	237	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2025)	\$866.250	\$0
372	368	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 12 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025)	\$1.496.250	\$2.047.500

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML (**\$2.362.500**)

Caldas Antioquia, 30 de octubre de 2025

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
<https://culturacaldas.gov.co/>



Alcaldía de Caldas